

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 19-2018

Acta correspondiente a la Sesión extraordinaria número diecinueve – dos mil dieciocho, celebrada el veintidós de marzo de dos mil dieciocho, en el salón de sesiones del Palacio Municipal de San Isidro de Heredia, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios**, Manuel Rodríguez Segura (**Vicepresidente**), Tatiana María Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas. **Regidores Suplentes**: Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, Kenner Alberto Arrieta Zamora, María Felicia Valerio Madrigal, Kattya Villalobos Zamora, Andrés Chaves Zamora. **Síndicos Propietarios**: Norma Paniagua Sánchez, Francisco Javier Madrigal, Randall Sánchez González. **Síndicos Suplentes**: Luis Alberto Acuña Cerdas, Rolando Rodríguez Rodríguez, Milena Villalobos Madrigal, Raquel González Arias. **Alcaldesa** Lidieth Hernández González. **Regidores Ausentes**. Elvira Yglesias Mora, suple en la Presidencia el Regidor Manuel Rodríguez Segura y en votación la Regidora Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene. **Síndicos Propietarios ausentes**: Aura Violeta Acosta Montero, **Secretaria del Concejo Municipal** Marta Vega Carballo. **Asistentes: Personal administrativo-** Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos. **Visitante**: Raquel León Castro, Kendy Villalobos, Claribel Chaves, Carlos Bolaños, Minor Arce, Denis Asofeifa, Daniela Zúñiga Carballo -----

ARTÍCULO I. AUDIENCIA -----

Se presenta solicitud de la señora Raquel León Castro cedula N° 1-13420111, representante de la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia solicitando audiencia, para realizar una vigilia en el Bulevar frente a la Escuela José Martí, el día sábado 24 de marzo a partir de las 6:30 p.m.. y hasta las 9:00 p.m. -----

El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, solicita alterar el orden del día para atender la solicitud de la señora Raquel León Castro representante de la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia.-----

ACUERDO N. 270-2018. El señor presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, somete a votación: alterar el orden del día para atender a Raquel León Castro cédula N° 1-13420111, representante de la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia, con el tema de realizar una vigilia en el Bulevar frente a la Escuela José Martí, el día sábado 24 de marzo a partir de las 6:30 p.m. y hasta las 9:00 p.m. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios , Manuel Rodríguez

1 Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González , Freddy Vargas Venegas y
2 **Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene**. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente
3 aprobado. -----

4 El Presidente en ejercicio señor Manuel Rodríguez Segura, concede la palabra a la representante
5 de la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia, señora Raquel León Castro, realizando una
6 pequeña explicación de la actividad a realizar el sábado 24 de marzo de 6.30 p.m. a 9.00 p.m.,
7 indicando que es una vigilia de tipo cultural de reflexión con invitación a todos los vecinos que la
8 quieran compartir. -----

9 La Regidora Luisa Fonseca González pregunta qué tipo de reflexión es, con qué intención se
10 hace, la respuesta de la señora Raquel León Castro es que es puramente cultural, de arte y
11 reflexión.-----

12 El Regidor Freddy Vargas Venegas expone que él no se opone a la reflexión de temas culturales
13 pero que la actividad no debe tener color político porque de lo contrario necesitaría una
14 autorización del Tribunal Supremo de Elecciones. Hace la observación de que la actividad no se
15 convierta en propaganda política.-----

16 La Regidora Luisa Fonseca insiste en que no debe tener ninguna manifestación política porque de
17 ser así, debe ser controlada por el Tribunal Supremo de Elecciones.-----

18 La Regidora Tatiana Contreras pregunta si podría trasladarse la actividad después de las
19 elecciones del 01 de abril 2018, la respuesta de la señora Raquel León Castro es que ya tienen
20 una agenda planeada, y artistas para esta fecha. -----

21 La Regidora Luisa Fonseca recuerda que desde la tarde de sábado están instalando la Feria del
22 Agricultor en esa ubicación cosa que podría afectarles la actividad programada, pero la señora
23 Raquel León Castro indica que solo utilizarán una parte pequeña del bulevar, que no se verán
24 afectados. Aclaran que la actividad no tiene color político y que únicamente, busca un espacio
25 abierto para que todos los isidreños disfruten de un espacio de reflexión y arte.

26 **ACUERDO N. 271-2018.** , El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura somete a
27 votación: -----

28 **Considerando** -----

29 I-Que se conoce la solicitud de señora Raquel León Castro cedula N° 1-13420111 representante
30 de la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia donde solicita respetuosamente un espacio

1 en el Bulevar frente a la Escuela José Martí, para realizar una vigilia el día sábado 24 de marzo a
2 partir de las 6:30 p.m. hasta las 9:00 p.m.-----

3 II- Que la actividad no tiene color político porque de lo contrario necesitaría una autorización del
4 Tribunal Supremo de Elecciones-----

5 III- Que la actividad no va a interferir con la organización de la Feria del Agricultor que se
6 realiza en esa misma ubicación.-----

7 **Por tanto**, el Concejo Municipal acuerda:-----

8 1-Autorizar a la Coalición de Costa Rica -San Isidro de Heredia, representada por la señora
9 Raquel León Castro cedula N° 1-13420111, para que se realice dicha actividad el día sábado 24
10 de marzo a partir de las 6:30 p.m. y hasta las 9:00 p.m.

11 Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por los Regidores Propietarios Manuel
12 Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas
13 Venegas y por Regidora : Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Se declara**
14 **acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado**-----

15 **ARTÍCULO II. COMPRA DE TERRENO PARA CEMENTERIO MUNICIPAL EN**
16 **DISTRITO DE SAN JOSECITO DE SAN ISIDRO.**

17 Dada la necesidad de adquirir un terreno municipal para la instalación de un cementerio
18 municipal, la Comisión Especial de Cementerio de San Josecito, se ha reunido en varias
19 oportunidades y se llegó al acuerdo de realizar una reunión extraordinaria sobre este tema, el cual
20 va a ser objeto de análisis en esta sesión, lo cual ha sido muy esperado por la comunidad y es de
21 gran interés de toda la población del cantón de San Isidro de Heredia. Se han realizado por parte
22 de las autoridades municipales estudios de varios terrenos en este distrito, de los cuales el terreno
23 ubicado contiguo al Colegio Técnico Profesional, en San Josecito de San Isidro, cumplió con
24 todos los requisitos sanitarios para este posible proyecto de cementerio.

25 La funcionaria de la Municipalidad Kendy Villalobos, indica que los estudios que se habían
26 hecho al terreno en el año 2012, cumplían con los requisitos, pero que al pasar tanto tiempo
27 deben de revisarse, de ser necesario actualizarlos. El señor Presidente en ejercicio Manuel
28 Rodríguez Segura, consulta a la funcionaria que cuales de esos estudios tendrían vigencia, cuales
29 se tendrían que realizar nuevamente, sobre el tiempo para estos estudios, la señora Kendy
30 Villalobos menciona que ha pasado mucho tiempo y ahora es necesario volver a realizar algunos

1 estudios, algunos son rápido y pueden ser aceptados por la autoridades correspondientes, otros
2 deben ser consultados, dice que algunos pueden darse en un mes, pero otros pueden durar más de
3 un año.-----
4 Ante la pregunta de que si el terreno ha aumentado su valor, la Alcaldesa Lidieth Hernández
5 González expone que el costo del terreno se mantiene, que hay posibilidad de obtener un
6 descuento si la compra se hace pronto , porque el dueño ya tiene otros compradores interesados,
7 pero quisiera negociarlo con la Municipalidad considerando que es de bien común del pueblo.---
8 La Regidora Luisa Fonseca expone que en reuniones de la Comisión Especial de Cementerio, se
9 nos informó, que ya se había invertido en todos esos estudios hace un tiempo y que es una lástima
10 que ahora otra vez haya que invertirse en nuevos estudios.-----
11 El Regidor Freddy Vargas Venegas expresa que el terreno en mención es el mejor según los
12 estudios hechos anteriormente, que se debe retomar para aprovechar que ya había cumplido con
13 todos los requisitos y no empezar de nuevo con otro terreno.-----
14 La Regidora Luisa Fonseca expone que el Proyecto Cementerio en San Josecito, es un proyecto
15 grande donde hay que analizar varios aspectos tanto legales como económicos, sugiere se
16 contrate la asesoría externa para realizar este proyecto y así asegurarse de que hay respaldo de un
17 profesional en la propuesta , que incluso serviría para futuras solicitudes de crédito a Entidades
18 Financieras.-----
19 El Vice Alcalde señor Marvin Chaves Villalobos, expresa que se llevan años en este proyecto y
20 que los vecinos de San Josecito han esperado mucho tiempo, que la propuesta es en un principio
21 tener al menos el terreno y realizarlo en etapas.-----
22 La Licenciada Daniela Zúñiga Carballo, presenta documentos sobre las partidas las cuales están
23 clasificadas para la compra de terreno en San Josecito de San Isidro de Heredia, por un valor total
24 de ¢93.180.648. (Noventa y tres millones ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y ocho colones
25 netos).-----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 Clasificación de Gastos según Objeto

2 70104280 2310 3120 630 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA (COMPRA 60, 000, 000

3 **TERRENO P/ CONST. DEL CEMENTERIO EN SAN**

4 JOSECITO DE ISIDRO DE HEREDIA) (SEGÚN ART. 67

5 CÓDIGO MUNIFIPAL, LEY N ° 7794, PUBLICADA EN---

6 LA GACETA N • 94 DEL 18-05-1998) .-----

7 ced. Jur. : 3-014 -042093-----

8 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO (INCLUYE:-----

9 COLONIA ISIDREÑA. OIST. SAN ISIDRO; 33. 180.648

10 COMPRA DE TERR\$NO PAPA CONST. CEMENTERIO.

11 DIST. SAN JOSÉ-----

12 MUNICIPAL, LEY N ° 7794, PUBLICADA EN LA

13 GACETA N • 94 DEL 18-05 1998) .

14 Ced. Jur. : 3-014-042093-----

15 El señor Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura, informa que el dueño del terreno

16 solicita un 10% del valor del terreno para asegurar la venta y la diferencia a 90 días.

17 La propuesta es comprar el terreno y luego hacer el proyecto del cementerio de manera que pueda

18 avanzar por etapas, cumpliendo con todos los requisitos legales y sanitarios que exigen las

19 instituciones competentes sobre el tema de cementerios.-----

20 **ACUERDO N. 272-2018.** , El Presidente en ejercicio Manuel Rodríguez Segura somete a

21 votación:-----

22 **Considerando** -----

23 I-Que para avanzar en este proyecto de compra de terreno municipal para el cementerio de San

24 Josecito, la administración municipal realice un estudio del expediente.-----

25 II-Que luego de realizado este estudio, realice las modificaciones presupuestarias necesarias para

26 dar contenido económico a la contratación de los estudios que deban actualizarse.-----

27 III-Que la Municipalidad de San Isidro de Heredia cuenta con ¢93.180.648, (Noventa y tres

28 millones ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y ochos colones netos), para el proyecto de

29 construcción de cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia, correspondiente a dos

30 partidas una de 60.000.000.00 (Sesenta millones de colones) y la otra de 33.180.648.00 (Treinta y

tres millones ciento ochenta mil seiscientos cuarenta y ocho colones netos), ambos montos para compra de terreno para cementerio. -----

Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:-----

1-Solicitar a la Administración que revise el expediente del proyecto de compra de terreno para cementerio ubicado en San Josecito de San Isidro de Heredia para determinar cuáles permisos aún están vigentes, cuales deben actualizarse.-----

2- Autorizar a la Administración para que de ser necesario realizar las modificaciones presupuestarias para cubrir los gastos que se produzcan en el proceso de actualizar los estudios no vigentes en el expediente del terreno en San Josecito de San Isidro de Heredia.-----

3- Autorizar a la Administración para que realice la gestión ante los entes financieros, presentando lo requisitos ante las entidades financieras, Banco Nacional (Sesión 43-2017 del 22 de junio del 2017), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y Banco Popular (Sesión 81-2017 del 07 de diciembre 2017) para solicitar una línea de crédito bancario Revolutivo por un monto de quinientos millones de colones.-----

4- Que una vez que la Administración Municipal, realice lo anterior informe al Concejo Municipal, para realizar el análisis del caso y definir sobre la compra de terreno para desarrollar el proyecto cementerio en San Josecito de San Isidro de Heredia.-----

Se dispensa el trámite de Comisión. Siendo avalado por los Regidores Propietarios Manuel Rodríguez Segura, Tatiana Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas y por Regidora: Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo **Se declara**

acuerdo por unanimidad -----

La Síndica propietaria Norma Paniagua indica que los vecinos de San Josecito ya están cansados de este proceso porque hace años están con este proyecto y no se concreta. Tanto así que, aunque ella invitó a esta sesión, ninguno quiso presentarse porque sienten que no se avanza.

CLAUSURA-----

Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° diecinueve – dos mil dieciocho, del veintidós de marzo de dos mil dieciocho, al ser las veinte horas y veinticinco minutos. -----

1

2

3

4

5

Firma de Presidente Municipal

Firma de Secretaria Municipal